



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gaceta Oficial

Creada por Acuerdo 5 de 1987 del Concejo de Medellín

Nº 5282

Año XXXVI

Edición de 314 páginas

martes, 26 de diciembre de 2023

**Distrito Especial de Ciencia Tecnología
e Innovación de Medellín**

Dirección
Secretaría de Innovación Digital

Coordinación
Unidad de Gestión Documental

www.medellin.gov.co

DECRETO 1130 DE 2023 (DICIEMBRE 20)

"Por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024"

EL ALCALDE DE MEDELLÍN (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 64 del Decreto Municipal 006 de 1998, en consonancia con el artículo 67 del Decreto Ley 111 de 1996 y el Decreto 1609 de 2023 y,

CONSIDERANDO QUE

El Honorable Concejo Distrital expidió el Acuerdo N° 095 de 2023, publicado en Gaceta 5278 de diciembre 19 de 2023, mediante el cual se establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024, por un valor de OCHO BILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$8.754.506.949.436)

Conforme a lo establecido en el artículo 3, numeral 3.2.27 del citado Acuerdo, en el decreto de liquidación deberá definirse los conceptos de ingresos y gastos y se reclasificarán las cuentas o subcuentas correspondientes, las partidas de ingresos y gastos aprobadas que no correspondan a su objeto y naturaleza y se desagregarán los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto general del Distrito conforme al clasificador por objeto del gasto de conformidad con las normas que rigen la materia, y las fuentes de financiación correspondientes.

Los numerales 3.2.28, 3.7.3, 3.8.1, 3.9.1, 3.10.1 y 3.11.1 contenidos en el artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023, disponen que el Presupuesto Participativo y los Presupuestos Anexos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, Fondo Local de Salud, del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana y del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural, hacen parte integral del Presupuesto General del año 2024.

Por lo anterior, el alcalde (e) de Medellín,

DECRETA

Artículo 1°. Presupuesto de rentas. Fijense los cálculos del presupuesto General de rentas y recursos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024, en la suma de OCHO BILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$8.754.506.949.436) según la estimación de ingresos detallada en el Anexo 1 denominado Presupuesto de Ingresos 2024, con el fin de especificar el ingreso y facilitar la correcta ejecución del presupuesto.

Artículo 2°. Presupuesto de gastos y acuerdo de apropiaciones. Aprópiase para atender los gastos del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en cuanto a funcionamiento, Deuda Pública y Gastos de Inversión durante la vigencia fiscal 2024, un valor de OCHO BILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$8.754.506.949.436) clasificado y detallado en el "Anexo 2 denominado Presupuesto de Gastos 2024" y en los anexos que se detallan a continuación, con el fin de especificar el gasto y facilitar la correcta ejecución del presupuesto.

- Anexo 3:** Presupuesto distrital de Gastos de Funcionamiento y Servicio de la Deuda.
- Anexo 4:** Presupuesto del Fondo Local de Salud.
- Anexo 5:** Presupuesto del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- Anexo 6:** Presupuesto del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Anexo 7:** Presupuesto del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural.
- Anexo 8:** Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Anexo 9:** Presupuesto Participativo.

Artículo 3°. Disposiciones Generales: Con el fin de hacer más transparente la ejecución del presupuesto, tal como fue aprobado por el Concejo de Medellín mediante Acuerdo 095 de 2023, en el **Anexo 10** se relacionan las Disposiciones Generales, las cuales son complementarias a las normas orgánicas de presupuesto y deben aplicarse en armonía con ellas, a saber: las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 617 de 2000, 819 de 2003, 1483 de 2011 y 1508 de 2012 (artículos 26, 27 y 28); los Acuerdos: 52 de 1995, 38 de 1997, (compilados en el Decreto municipal 006 de 1998), Acuerdos 49 de 2008 y 02 de 2009 y las normas que las modifiquen o las sustituyan.

Artículo 4°. Definiciones de ingresos y gastos. Establézcanse las siguientes definiciones de los conceptos de ingresos y gastos contenidos en el **Anexo 11**, para asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024 y acorde con lo dispuesto en el numeral 3.2.27 del artículo 3 contenido en el Acuerdo 095 de 2023.

Artículo 5°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DE JESUS HURTADO PEREZ
Alcalde de Medellín (e)

LUIS FERNANDO GÓMEZ MARÍN
Secretario de Hacienda

Anexo 2

Presupuesto de gastos 2024

Gaceta Oficial N° 5282

SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA 2024

SECCIÓN		GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	TOTAL FUNCIONAMIENTO
250	CONCEJO	12.661.597.706	21.128.307.901	-	1.451.112.556	900.000.000	-	36.141.018.163
260	PERSONERÍA	22.122.909.094	10.922.825.816	100.000	1.350.514.000	1.160.000.000	-	35.556.348.910
270	CONTRALORÍA	45.756.789.433	6.345.234.283	1.000.004	528.101.600	200.000.001	28.000.003	52.859.125.324
TOTAL ÓRGANOS DE CONTROL		80.541.296.233	38.396.368.000	1.100.004	3.329.728.156	2.260.000.001	28.000.003	124.556.492.397

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa/proyecto	SECCIÓN/OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO 2024
-------	---------------	-----------------------	----------------	-------------------	-------------------------	------------------

					CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLIN	52.859.125.324
		21			FUNCIONAMIENTO	52.859.125.324
		211			GASTOS DE PERSONAL	45.756.789.433
		21101			Planta de personal permanente	45.756.789.433
		2110101			Factores constitutivos de salario	32.898.134.697
		2110101001			Factores comunes salariales	32.898.134.696

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa/proyecto	SECCIÓN/OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO 2024
120000124	27000000	21101010010101	00000.00000.0001	1000000	Sueldo básico empleados	26.793.722.606
120000124	27000000	211010100102	00000.00000.0001	1000000	Horas extras, dominicales y festivos	134.604.000
120000124	27000000	211010100104	00000.00000.0001	1000000	Subsidio de alimentación	-
120000124	27000000	211010100105	00000.00000.0001	1000000	Auxilio de transporte	303.000
120000124	27000000	211010100106	00000.00000.0001	1000000	Prima de servicios	1.228.970.090
120000124	27000000	211010100107	00000.00000.0001	1000000	Bonificación por servicios prestados	841.275.000
		211010100108			Prestaciones sociales	3.899.260.000
120000124	27000000	21101010010801	00000.00000.0001	1000000	Prima de navidad	2.590.795.000
120000124	27000000	21101010010802	00000.00000.0001	1000000	Prima de vacaciones	1.308.465.000
		2110101002			Factores salariales especiales	1
		211010100212			Prima de antigüedad	1
120000124	27000000	21101010021202	00000.00000.0001	1000000	Beneficios a los empleados a largo plazo	1
		2110102			Contribuciones inherentes a la nómina	10.328.818.338
120000124	27000000	2110102001	00000.00000.0001	1000000	Aportes a la seguridad social en pensiones	3.459.970.000
120000124	27000000	2110102002	00000.00000.0001	1000000	Aportes a la seguridad social en salud	2.450.812.000
120000124	27000000	2110102003	00000.00000.0001	1000000	Aportes de cesantías	1.498.137.000
120000124	27000000	2110102004	00000.00000.0001	1000000	Aportes a cajas de compensación familiar	1.204.530.000
120000124	27000000	2110102005	00000.00000.0001	1000000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	179.837.000
120000124	27000000	2110102006	00000.00000.0001	1000000	Aportes al ICBF	921.319.385
120000124	27000000	2110102007	00000.00000.0001	1000000	Aportes al SENA	153.553.242
120000124	27000000	2110102008	00000.00000.0001	1000000	Aportes a la ESAP	153.553.242
120000124	27000000	2110102009	00000.00000.0001	1000000	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	307.106.469
		2110103			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.529.836.398
		2110103001			Prestaciones sociales	1.987.371.000
120000124	27000000	211010300101	00000.00000.0001	1000000	Vacaciones	1.727.562.000
120000124	27000000	211010300102	00000.00000.0001	1000000	Indemnización por vacaciones	100.000.000
120000124	27000000	211010300103	00000.00000.0001	1000000	Bonificación por recreación	159.809.000
120000124	27000000	2110103020	00000.00000.0001	1000000	Estímulos a los empleados del Estado	542.465.398

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa/ proyecto	SECCIÓN/OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO 2024
		212			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.345.234.283
		21202			Adquisiciones diferentes de activos	6.345.234.283
		2120201			Materiales y suministros	467.353.163
		2120201002			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	11.440.375
120000124	27000000	212020100200	00000.00000.0001	1000000	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	11.440.375
		2120201003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	85.416.028
120000124	27000000	212020100300	00000.00000.0001	1000000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (excepto productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear)	17.796.028
120000124	27000000	212020100303	00000.00000.0001	1000000	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	67.620.000
		2120201004			Productos metálicos y paquetes de software	370.496.760
120000124	27000000	212020100400	00000.00000.0001	1000000	Otros productos metálicos y paquetes de software	370.496.760
		2120202			Adquisición de Servicios	5.877.881.120
		2120202005			Servicios de Construcción	20.000.000
120000124	27000000	212020200500	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios de construcción	20.000.000
		2120202006			Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	552.344.054
120000124	27000000	212020200600	00000.00000.0001	1000000	Otros comercio y distribución; servicios de suministro de comidas y bebidas (excepto alojamiento, servicios de transporte, servicios de distribución de electricidad, gas y agua)	48.834.054
120000124	27000000	212020200603	00000.00000.0001	1000000	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	170.000.000
120000124	27000000	212020200604	00000.00000.0001	1000000	Servicios de transporte de pasajeros	153.510.000
120000124	27000000	212020200609	00000.00000.0001	1000000	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	180.000.000

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa/ proyecto	SECCIÓN/OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO 2024
		2120202007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	802.802.963
120000124	27000000	212020200700	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing (excepto servicios de seguros, pensiones)	1
		212020200701			Servicios financieros y servicios conexos (excepto servicios de seguros y pensiones)	400.000.000
120000124	27000000	21202020070103	00000.00000.0001	1000000	Servicios de seguros y pensiones (con exclusión de servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguros sociales	400.000.000
120000124	27000000	212020200702	00000.00000.0001	1000000	Servicios inmobiliarios	402.802.962
		2120202008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.987.251.597
120000124	27000000	212020200800	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción (excepto servicios de telecomunicaciones, transmisión, suministro de información y servicios de soporte)	2.575.919.994
120000124	27000000	212020200804	00000.00000.0001	1000000	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	110.000.000
		212020200805			Servicios de soporte	301.331.603
120000124	27000000	21202020080502	00000.00000.0001	1000000	Servicios de investigación y seguridad	-
120000124	27000000	21202020080503	00000.00000.0001	1000000	Servicios de limpieza	301.331.603
		2120202009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.515.482.506
120000124	27000000	212020200900	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios para la comunidad, sociales y personales (excepto servicios de educación y servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental)	440.300.000
120000124	27000000	212020200902	00000.00000.0001	1000000	Servicios de educación	1.057.182.506
120000124	27000000	212020200904	00000.00000.0001	1000000	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	18.000.000

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa/ proyecto	SECCIÓN/OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO 2024
		213			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.004
		2130702			Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	1.000.001
		2130702002			Cuotas partes pensionales (de pensiones)	1.000.000
120000124	27000000	213070200202	00000.00000.0001	1000000	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.000.000
120000124	27000000	2130702023	00000.00000.0001	1000000	Indemnizaciones	1
		21313			Sentencias y conciliaciones	3
		2131301			Fallos nacionales	3
120000124	27000000	2131301001	00000.00000.0001	1000000	Sentencias	1
120000124	27000000	2131301002	00000.00000.0001	1000000	Conciliaciones	1
120000124	27000000	2131301003	00000.00000.0001	1000000	Laudos arbitrales	1
		216			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	528.101.600
		21601			Concesión de préstamos	528.101.600
		2160104			A personas naturales	528.101.600
120000124	27000000	2160104002	00000.00000.0001	1000000	Crédito hipotecario para sus empleados	448.630.000
		2160104004			Préstamos por calamidad doméstica	79.471.600
120000124	27000000	216010400401	00000.00000.0001	1000000	Calamidad doméstica y urgencia familiar empleados	79.471.600
		217			DISMINUCIÓN DE PASIVOS	200.000.001
120000124	27000000	2170101	00000.00000.0001	1000000	Cesantías definitivas	200.000.000
120000124	27000000	2170102	00000.00000.0001	1000000	Cesantías parciales	1
		218			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	28.000.003
		21801			Impuestos	28.000.002
120000124	27000000	2180151	00000.00000.0001	1000000	Impuesto sobre vehículos automotores	1
120000124	27000000	2180152	00000.00000.0001	1000000	Impuesto predial unificado	28.000.000
120000124	27000000	2180153	00000.00000.0001	1000000	Impuesto de registro	1
120000124	27000000	21803	00000.00000.0001	1000000	Tasas y derechos administrativos	1

